

REGLAMENTO DE COMPETENCIA

– IRAZU SKY RACE 2009 – COSTA RICA

1. **FECHA Y LUGAR:** La carrera a campo traviesa por montaña **IRAZU SKY RACE** se celebrará el día **18 de ABRIL de 2.009** en el pueblo de **Rancho Redondo** con salida a las **7:00 horas**.
2. **RECORRIDO:** La prueba se desarrolla por las faldas del Volcán Irazú, con un recorrido de **34 Km**, saliendo de la Plaza de deportes de la comunidad de Rancho Redondo, con un recorrido de ida y vuelta cuyo punto de retorno será el cráter del Volcán Irazú.
3. **PUNTUACION:** Esta prueba es oficial dentro del campeonato mundial de carreras por montaña por lo que será puntuable para la **2009 World Skyrunning** y para el **UPAME Championship 2009**.
4. **PARTICIPACIÓN:** Podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas mayores de 18 años que lo deseen, hasta un máximo previsto de 250 corredores, siempre que cumplan con lo indicado en este reglamento , así como los demás requisitos aquí detallados.
5. **CATEGORÍAS:** (años cumplidos el día de la prueba)

Categoría masculina:

Absoluto, mas de 18 años
Veteranos, 45 años en adelante

Categoría femenina:

Absoluto, mas de 18 años
Veteranas, 45 años en adelante

A efectos de la Copa del Mundo de Carreras de Montaña, los participantes estarán divididos en las categorías siguientes:

MASCULINA: Única
FEMENINA: Única

6. **INSCRIPCIONES:** Hasta un máximo previsto de **250 corredores**. Se abrirá un período de preinscripción entre el 12 de Enero y el 14 de Febrero. Dicha preinscripción se realizará por **Internet**, a través del sitio Web: www.fecodem.org
7. **PRECIO:** La cuota de inscripción es de **20 €** para los Federados a la **FECODEM** y de **30 €** para los no federados y demás Participantes Internacionales. El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización para los participantes, así como diversos regalos o premios.
8. **SEÑALIZACIÓN:** El recorrido estará debidamente señalado con carteles indicadores y cintas visibles. Existirán referencias kilométricas periódicas durante el recorrido.

9. **CONTROLES:** En el desarrollo de la prueba la Organización ha dispuesto 10 puntos de control siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios. En la cumbre del **VOLCAN IRAZU** se establecerá la **Meta Volante**.
10. **PUESTOS DE ASISTENCIA:** Se dispondrán **09** puestos de asistencia más el de la meta. En estos puntos se ofrecerán a los participantes productos energéticos y refrescantes (agua, fruta, barras y bebidas energéticas, etc.)
11. **TIEMPOS DE PASO:** El tiempo máximo de recorrido de entrada en el punto de devolución ubicado **en la cumbre del Volcán Irazú** será de **4 horas**, por lo que quienes excedan el tope de tiempo establecido perderán toda opción a figurar en la clasificación final. El tiempo máximo total para culminar todo el recorrido será de 7 horas.

En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores. A estos efectos, la Organización indicará a los corredores que al cumplirse el tiempo establecido no hayan completado el trayecto sobre el deber de abandonar el evento. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la Organización.

12. **PREMIOS:**

Absoluto masculino:

1º Medalla y premio en metálico de 1200€.

2º Medalla y premio en metálico de 600€

3º Medalla y premio en metálico de 300€

4º Premio en metálico de 150€

5º Premio en metálico de 100 €

Veteranos masculino y femenino:

1º Medalla

2º Medalla

3º Medalla

Absoluto femenino:

1ª. Medalla y premio en metálico de 1200 €

2ª. Medalla y premio en metálico de 600 €

3º. Medalla y premio en metálico de 300 €

4º Premio en metálico de 150€

5º Premio en metálico de 100 €

META VOLANTE:

* **Primera fémina clasificada.** Premio valorado en 50 €

* **Primer clasificado masculino:** Premio valorado en 50 €

* Para lograr éste premio será necesario finalizar la carrera dentro del límite de 7 horas

Todos los participantes que finalicen la prueba en el tiempo establecido recibirán productos típicos del país y un recuerdo de la carrera.

13. **CLASIFICACIÓN:** Todos los clasificados puntuaran para la clasificación **2009 World Skyrunning y para el UPAME Championship 2009.**

- o Se adoptará un sistema de ranking por países o por equipos sobre la base de los puntos obtenidos por los tres primeros participantes masculinos y la primera participante femenina en cada carrera.
- o La composición de cada equipo o del equipo nacional deberá declararse **dos días antes del inicio de la competición**, y comunicar cualquier cambio o confirmar su composición como mínimo 12 horas antes de la carrera.
- o El equipo que obtenga la puntuación más alta será declarado Campeón **2009 World Skyrunning**. Cada equipo podrá estar compuesto por un mínimo de dos a un máximo de 12 componentes. Los miembros de un equipo no podrán cambiarse a otro equipo una vez iniciada la competición. Todos los miembros de cada equipo deberán ir identificados con el mismo uniforme o logotipo.

14. **REUNION INFORMATIVA:** La Organización facilitará información topográfica de los sitios por los que transita la prueba, así como los detalles organizativos más relevantes en una presentación que se celebrará en el gimnasio de la **Comunidad de Rancho Redondo**, la víspera, el día **17 de Abril de 2.009, a las 18:00 horas**. Es importante la asistencia de los participantes a esta reunión.

15. **ENTREGA DORSALES:** La entrega de dorsales se efectuará en el gimnasio de la Comunidad de **Rancho Redondo**, el día **17 de Abril de 2.009, a partir de las 13:00 horas**. Y para casos especiales, el mismo día de la prueba entre las **5:30y las 6:30** de la mañana en la plaza de deportes, en el Toldo de la **FECODEM** situado en la salida.

16. **MEDIO AMBIENTE:** La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de montaña, con algunos pasos por fincas privadas, en un entorno de gran belleza escénica, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

Será obligatorio el uso de bloqueador solar por parte de los corredores durante la prueba.

Se colocaran **contenedores de basura hasta una distancia máxima de 100 metros** desde el puesto de control.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores

17. **ASISTENCIA SANITARIA:** La Organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Así mismo, ofrecerá en meta servicios de masaje, duchas, aseo y atención médica de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional.
18. **SEGURIDAD:** La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un **recorrido alternativo** y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Siempre previo acuerdo del **Comité de la Carrera.**
19. **AUXILIO EN ACCIDENTES:** Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso más cercanos a fin de proceder con la asistencia necesaria al competidor.
20. **RESPONSABILIDAD:** La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante, aunque a estos efectos dispondrá en la meta de un servicio de consignas en caso de ser requerido por algún participante. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros en las actividades relacionadas con la carrera.